

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Lleida		Facultad de Derecho, Economía y Turismo	25005296
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Derecho	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Lleida			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
FRANCISCO JOSÉ GINÉ DE SOLA		Vicerrector de Ordenación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
FRANCISCO JOSÉ GINÉ DE SOLA		Vicerrector de Ordenación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
FRANCISCO JOSÉ GINÉ DE SOLA		Vicerrector de Ordenación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Plaça Víctor Siurana, 1		25003	Lleida
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
qualitat.vsma@udl.cat		Lleida	973703199
			FAX
			973702002



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Lleida, AM 6 de marzo de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Lleida	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho		
VINCULACIÓN CON PROFESIÓN REGULADA:		Abogado y Procurador de los Tribunales		
TIPO DE VINCULO	Reúne las competencias jurídicas del reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre			
NORMA	Real Decreto 775/2011, de 3 junio			
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Lleida				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
044	Universidad de Lleida			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	9
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	135	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Lleida

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
25005296	Facultad de Derecho, Economía y Turismo

1.3.2. Facultad de Derecho, Economía y Turismo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN



133	133	133
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
133	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	66.0
RESTO DE AÑOS	0.0	75.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	66.0
RESTO DE AÑOS	0.0	75.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/udl/norma/.galleries/docs/Ordenacio_academica/Normativa-de-Permanencia-CAS-2_REVISADA.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis
CG2 - Capacidad de gestión adecuada de la información
CG3 - Capacidad para el trabajo en equipo
CG4 - Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias
CG5 - Capacidad de iniciativa, creatividad y liderazgo
CG6 - Capacidad para el compromiso ético
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Correcta comunicación oral y escrita en el lenguaje técnico
CT2 - Dominio de las TIC aplicadas al perfil del grado: tratamiento de textos, bases de datos, recursos web
CT3 - Correcta comunicación oral y escrita en inglés en el lenguaje técnico
CT4 - Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los derechos humanos y a los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.
CE2 - Demostrar conocimiento del Ordenamiento jurídico en vigor
CE3 - Capacidad para identificar intereses sociales y valores subyacentes en los principios y reglas jurídicas
CE4 - Capacidad para percibir y asimilar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinar
CE5 - Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente
CE6 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y el desarrollo de la dialéctica jurídica
CE7 - Capacidad para construir una decisión jurídica razonada
CE8 - Capacidad para asesorar sobre las posibles respuestas a un problema jurídico, en diversos contextos, y diseñar estrategias conducentes a las distintas soluciones
CE9 - Capacidad para redactar documentos jurídicos de distinta naturaleza
CE10 - Capacidad de creación y estructuración normativa.
CE11 - Capacidad de negociación y conciliación.
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN



No se contemplan condiciones ni pruebas de acceso especiales.

Los procedimientos de acceso y admisión a los estudios de Grado se realizarán en la UdL de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado (BOE de 7 de junio de 2014), sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional cuarta de este real decreto según la cual se establece el siguiente calendario de implantación:

a) a partir del curso 2017-2018, a los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller del Sistema Educativo Español de acuerdo con la redacción del artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

b) a partir del curso académico 2014-2015, al resto de estudiantes.

Por lo tanto hasta el curso 2016-2017 se aplicará también lo establecido en el 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas [BOE de 24 de noviembre] y modificado por el RD 558/2010, de 7 de mayo).

Asimismo, y a efectos de repartir las plazas que para cada título de grado y centro se oferten, se aprobarán los cupos de reserva a que se refieren los artículos del 24 al 28 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio i el artículo 54 del Real Decreto 1892/2008, en las condiciones que en esta norma se establecen

Un estudiante puede solicitar el acceso si cumple con alguno de los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del título de Bachillerato o equivalente y superar la **Prueba de Acceso a la Universidad (PAU)**.
- Estar en posesión de un título de **Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior**(o titulación equivalente).
- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para **mayores de 25 años**.
- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para **mayores de 45 años**.
- Tener más de 40 años y haber superado el acceso mediante acreditación de **experiencia laboral o profesional**.
- Estar en posesión de una **titulación universitaria** o equivalente.
- Proceder de **sistemas educativos de la Unión Europea** o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales, cumplir los requisitos académicos exigidos en sus sistemas de origen para acceder a sus universidades y haber obtenido la credencial que expide la UNED.
- Haber cursado **estudios universitarios extranjeros parciales**, o totales que no hayan obtenido la homologación de su título en España.

Otros supuesto que pueda determinar la legislación vigente.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

<p>Acciones de acogida</p>	<p>ACOGIDA DEL NUEVO ESTUDIANTADO Durante los plazos de matriculación, los nuevos estudiantes cuentan con el apoyo de estudiantes de la UdL que les asesoran sobre el proceso y les ayudan a rellenar los impresos. También facilitan información sobre los estudios que inician y sobre otros temas, como por ejemplo el carné universitario y el alojamiento. www.udl.cat/servei/scu/acollida.html</p>																				
<p>PATUdL</p>	<p>PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA UDL El Plan de Acción Tutorial (PAT) de la UdL tiene el objetivo de facilitar al alumnado la orientación académica, profesional y personal, que le permita optimizar la toma de decisiones a lo largo de su carrera universitaria y en su futuro profesional. Se trata tanto de favorecer la integración de los alumnos en la universidad, como de ayudar a su proyección como futuro profesional. El Plan de Acción Tutorial de la UdL es un proyecto de tutorización que se realiza en diversos centros de la Universidad de Lleida, coordinado por el Instituto de Ciencias de la Educación, donde participan los coordinadores del Plan de cada centro. En este contexto, la Facultad de Derecho y Economía inició, el curso 2003-2004, un Plan de Acción Tutorial para facilitar la adaptación de los estudiantes de nuevo ingreso como complemento a otros mecanismos puestos en marcha como las jornadas de puertas abiertas, asesoramiento en el proceso de matriculación, etc. Cada vez queda más justificada la presencia de la tutoría universitaria en la educación superior, básicamente por las nuevas necesidades de la institución universitaria: la heterogeneidad del alumnado (extranjeros, necesidades educativas especiales, alumnos que compaginan la actividad laboral con los estudios, etc.) y los nuevos planes de estudios que han de adaptarse al nuevo espacio europeo de enseñanza universitaria. El nuevo estudiante tendrá asignado un tutor en el primer curso, que se ocupará de la orientación académica, personal y profesional. El modelo de tutoría universitaria que se desarrolla en la UdL se basa preferentemente en la figura del profesor-tutor. El desarrollo y funcionamiento del PAT FDE se fundamenta en una serie de acciones que se realizarán en varias etapas a lo largo del curso académico y que se desarrollan a continuación. El PAT comienza el primer día de clase con una reunión de acogida a los nuevos estudiantes en la que se les informa sobre los objetivos y aspectos generales como: la estructura organizativa de la Universidad, de la Facultad, sobre la titulación, información académica, la representación estudiantil. A lo largo del curso, se mantienen reuniones individuales tutor-alumno cuando éste las solicite para abordar necesidades más personales planteadas por el alumno. En cualquier caso, el tutor se entrevistará al menos una vez con todos los alumnos que tiene asignados (segunda reunión) durante el primer semestre y con antelación a los exámenes que se realizan en enero-febrero. Para finalizar, se programa una tercera reunión tutor-alumno (reunión individual) durante el segundo semestre para hacer una reflexión sobre el primer semestre y actuación de cara al segundo. En esta reunión también se analizará el grado de satisfacción de los alumnos donde deben responder a un cuestionario que sirva para la evaluación del PAT. A lo largo del curso también se organizan talleres/sesiones formativas para los estudiantes sobre planificación del tiempo, estrategias de aprendizaje, gestión de la información, preparación de exámenes; Secuenciación de las reuniones generales de los tutores con los estudiantes</p> <table border="1" data-bbox="598 1523 1444 1982"> <thead> <tr> <th>Calendario de reuniones</th> <th>Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Reunión de coordinación</td> </tr> <tr> <td>Reunión de presentación</td> <td>Motivar al alumnado para que participe en las tutorías.</td> </tr> <tr> <td>Primera reunión: Inicio del curso: septiembre-principios de octubre</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> * Concretar los objetivos y el funcionamiento de la tutoría con los estudiantes: calendario, horario, lugar, directivo, etc. * Características y Servicios que ofrece la UdL. * Rellenar la ficha y dar la posibilidad de llevar a cabo u </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Reunión de coordinación</td> </tr> <tr> <td>Segunda reunión: noviembre-principios de diciembre</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> * Estilos de aprendizaje. * Hábitos y técnicas de estudio. * Hacer un seguimiento a medio semestre, comentar las incidencias, y valorar y tratar de resolver los problemas que se puedan plantear. </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Reunión de coordinación</td> </tr> <tr> <td>Tercera reunión: inicio del segundo semestre</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> * Orientación personal: comunicación asertiva, reducción de la ansiedad... * Analizar el semestre finalizado, recoger los resultados de las evaluaciones y comentarlos personalmente. </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Reunión de coordinación</td> </tr> <tr> <td>Cuarta reunión: abril-mayo</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> * Orientación profesional: Plan de Estudios, estudios de segundo-tercer ciclo... * Competencias profesionales. * Hacer un seguimiento del semestre; comentar las incidencias y valorar y tratar de resolver los problemas que se puedan plantear </td> </tr> </tbody> </table>	Calendario de reuniones	Acciones	Reunión de coordinación		Reunión de presentación	Motivar al alumnado para que participe en las tutorías.	Primera reunión: Inicio del curso: septiembre-principios de octubre	<ul style="list-style-type: none"> * Concretar los objetivos y el funcionamiento de la tutoría con los estudiantes: calendario, horario, lugar, directivo, etc. * Características y Servicios que ofrece la UdL. * Rellenar la ficha y dar la posibilidad de llevar a cabo u 	Reunión de coordinación		Segunda reunión: noviembre-principios de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> * Estilos de aprendizaje. * Hábitos y técnicas de estudio. * Hacer un seguimiento a medio semestre, comentar las incidencias, y valorar y tratar de resolver los problemas que se puedan plantear. 	Reunión de coordinación		Tercera reunión: inicio del segundo semestre	<ul style="list-style-type: none"> * Orientación personal: comunicación asertiva, reducción de la ansiedad... * Analizar el semestre finalizado, recoger los resultados de las evaluaciones y comentarlos personalmente. 	Reunión de coordinación		Cuarta reunión: abril-mayo	<ul style="list-style-type: none"> * Orientación profesional: Plan de Estudios, estudios de segundo-tercer ciclo... * Competencias profesionales. * Hacer un seguimiento del semestre; comentar las incidencias y valorar y tratar de resolver los problemas que se puedan plantear
Calendario de reuniones	Acciones																				
Reunión de coordinación																					
Reunión de presentación	Motivar al alumnado para que participe en las tutorías.																				
Primera reunión: Inicio del curso: septiembre-principios de octubre	<ul style="list-style-type: none"> * Concretar los objetivos y el funcionamiento de la tutoría con los estudiantes: calendario, horario, lugar, directivo, etc. * Características y Servicios que ofrece la UdL. * Rellenar la ficha y dar la posibilidad de llevar a cabo u 																				
Reunión de coordinación																					
Segunda reunión: noviembre-principios de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> * Estilos de aprendizaje. * Hábitos y técnicas de estudio. * Hacer un seguimiento a medio semestre, comentar las incidencias, y valorar y tratar de resolver los problemas que se puedan plantear. 																				
Reunión de coordinación																					
Tercera reunión: inicio del segundo semestre	<ul style="list-style-type: none"> * Orientación personal: comunicación asertiva, reducción de la ansiedad... * Analizar el semestre finalizado, recoger los resultados de las evaluaciones y comentarlos personalmente. 																				
Reunión de coordinación																					
Cuarta reunión: abril-mayo	<ul style="list-style-type: none"> * Orientación profesional: Plan de Estudios, estudios de segundo-tercer ciclo... * Competencias profesionales. * Hacer un seguimiento del semestre; comentar las incidencias y valorar y tratar de resolver los problemas que se puedan plantear 																				



	<p>Simultáneamente, los tutores mantienen reuniones periódicas (reuniones de coordinación, coordinador del PAT - tutores) donde se coordina el plan de actuación y se analiza el desarrollo del mismo, abordando si es necesario cuestiones específicas planteadas por cualquier tutor. A su vez el coordinador del PAT de la FDE realiza mensualmente reuniones de coordinación con el resto de coordinadores de PAT de los distintos centros de la UdL.</p>	
<p><i>Orientación al empleo: bolsa de trabajo</i></p>	<p>Universidad-empresa El Servicio de Extensión Universitaria tiene un área dedicada a las relaciones universidad-empresa cuyo objetivo es ayudar al estudiante a completar su formación académica con la formación práctica adquirida en el marco de los convenios de cooperación educativa entre las empresas y la UdL, y facilitar su integración en el mercado laboral mediante la Bolsa de Trabajo. Bolsa de Trabajo Es un servicio dirigido a los estudiantes de los dos últimos cursos de carrera y a las empresas que buscan candidatos para cubrir puestos de trabajo, con el objetivo de fomentar y facilitar la inserción laboral de los estudiantes y titulados de la UdL, así como establecer lazos de colaboración con otras entidades. www.udl.cat/servis/seu.html Inscripción en la Bolsa de Trabajo. Enviando el currículum, con una fotografía, a la dirección electrónica bdl@seu.udl.cat, o bien llevándolo en soporte papel a la Bolsa de Trabajo del Servicio de Extensión Universitaria. Se pueden consultar las ofertas en los tablones de anuncios del centro universitario o del Servicio de Extensión Universitaria y a través de la web, donde se publican todas las ofertas que llegan a la UdL de empresas tanto de Lleida como de fuera.</p>	
<p><i>Acceso a servicios, asociaciones y convocatorias que se ofrecen al estudiante del nuevo grado</i></p>	<p><i>Correo electrónico</i></p>	<p>EL CORREO ELECTRÓNICO Todos los estudiantes de la UdL disponen de una dirección electrónica gratuita que permite la consulta sobre actividades, cursos, ofertas de la bolsa de trabajo...</p>
	<p><i>Carné del estudiante</i></p>	<p>CARNÉ UNIVERSITARIO El carnet UdL se presenta como una tarjeta convencional de plástico que incorpora un chip formado por un microprocesador, una memoria de programa y una memoria de trabajo estructurada en varias zonas. Esta tecnología hace del carné una tarjeta inteligente que abre múltiples prestaciones, además del uso estrictamente universitario.</p>
	<p><i>Conectividad y préstamo de equipos</i></p>	<p>El Campus Virtual La UdL ha implantado un campus virtual (http://cv.udl.es/portal) que permite al estudiantado llevar a cabo una serie de trámites y tareas (consultas de notas, acceso a materiales docentes y demás) que le facilitarían su vida académica.</p>
	<p><i>Oferta cultural</i></p>	<p>Actividades Culturales Posibilidad de participar en las actividades, cursos y talleres que se organizan y promocionan desde los Servicios Culturales de la UdL y que acercan el mundo del arte y la cultura a la comunidad universitaria, como el Espacio de Teatro de la UdL, el Aula de Poesía Jordi Jové, la Filmoteca Cine-Ull, el Aula de Música, además de las Iniciativas Plásticas que programan a lo largo del curso académico: exposiciones, muestras e instalaciones en los espacios expositivos.</p>
	<p><i>Oferta deportiva</i></p>	<p>DEPORTES El Servicio de Deportes de la Universidad de Lleida se creó con la idea de que el deporte y la actividad física tenían que formar parte de la vida académica de la Universidad. Por ello, este servicio se abre a toda la comunidad universitaria.</p>



<p><i>Becas y ayudas al estudio</i></p>	<p>Becas o ayudas propias que ofrece la UdL. 1. Becas de colaboración en servicios y unidades de la UdL. Son una oportunidad de formación complementaria para el estudiantado que cursa estudios en régimen de enseñanza oficial. La cantidad económica de la beca depende de la dedicación. En cada curso se ofrece la posibilidad de realizar trabajos de colaboración en varios servicios y unidades de la UdL con el fin de contribuir a la formación práctica del estudiantado. Además, a lo largo del curso académico se publican otras convocatorias específicas de corta duración. 2. Ayudas a la movilidad académica (viaje y estancia) Pueden tomar parte en las diferentes convocatorias de ayudas de movilidad aquellos estudiantes matriculados en titulaciones oficiales de los centros propios de la UdL que participan en actividades académicas fuera de la UdL. 3. Ayudas para estudiantes de la UdL con necesidades especiales Pueden participar en esta convocatoria todos los estudiantes de titulaciones oficiales impartidas en centros propios que tengan reconocida y cualificada legalmente una discapacidad física o sensorial en grado superior al 33% y que sufran una discapacidad grave o tengan necesidades especiales excepcionales debidamente justificadas. 4. Ayudas económicas a actividades culturales Pretenden promover la organización de todas las actividades artísticas, sociales, humanas, científico-técnicas o solidarias. 5. Ayudas para proyectos de cooperación internacional y de investigación en cooperación para el desarrollo Para promover la cooperación en los campos de la docencia, la investigación o la cultura, y el desarrollo entre los miembros de la comunidad de la UdL, y los pueblos y colectivos empobrecidos. Otras becas y ayudas Se puede consultar la publicación de convocatorias de ayudas y de becas locales, autonómicas, estatales y europeas, en las páginas web de las siguientes unidades: Vicerrectorado de Investigación; www.udl.cat/recerca.html; secretaria@vri.udl.cat Servicio de Extensión Universitaria www.udl.cat/serveis/seu.html ; pd@seu.udl.cat</p>
<p><i>Actividades solidarias y de cooperación</i></p>	<p>COOPERACIÓN INTERNACIONAL El Centro de Cooperación Internacional (CCI) de la UdL quiere potenciar la transmisión de la experiencia profesional, docente y de investigación de la comunidad universitaria hacia los países del denominado Tercer Mundo y la sensibilización de ámbito local.</p>
<p><i>Atención Psicológica</i></p>	<p>SERVICIO DE APOYO AL ESTUDIANTADO El Servicio de Apoyo al Estudiantado tiene como finalidad prestar ayuda a los estudiantes que</p>



	necesiten algún tipo de apoyo de carácter psicológico o emocional. El asesoramiento se realiza de forma personal o a través del correo electrónico. Para más información: Servicio de Extensión Universitaria www.udl.cat/serveis/seu.html ; pdj@seu.udl.cat
Seguro del estudiante	SEGUROS 1. Seguro escolar obligatorio 2. Seguro de accidentes Cum Laude El seguro de accidentes es una póliza contratada con una compañía privada que protege a la persona asegurada en caso de sufrir un accidente y le garantiza asistencia sanitaria (en centros concertados) hasta la recuperación de las lesiones o un máximo de 365 días. Se puede contratar (precio aproximado 13 €) en el momento de formalizar la matrícula.
Otros	TALLERES DE SALIDAS PROFESIONALES En el último curso de la carrera se organiza un día en el que se hacen venir exgraduados (a ser posible) para que expliquen su experiencia profesional.
Otros	ALOJAMIENTO Las posibilidades de alojamiento en la ciudad de Lleida son variadas y se adaptan a cada situación.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Se expone la normativa académica de los estudios universitarios oficiales de grado aprobada por Consejo de Gobierno (Aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión de 25.03.2015, aprobada por el Pleno del Consejo Social de 27.03.2015 y Modificada por el Consejo de Gobierno de 20.5.2015 que recoge en el artículo 8 la transferencia y reconocimiento de créditos. *(Susceptible de modificación cada curso académico)*

Transferencia de créditos

La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en esta o en otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Estos créditos transferidos deberán hacerse constar en el suplemento europeo al título.

Para realizar esta transferencia de créditos será necesario que el o la estudiante cierre el expediente de la titulación abandonada y presente, en la Secretaría del centro donde desee matricularse, el resguardo del traslado del expediente, para que el centro de destino pueda incluir en el expediente académico del o de la estudiante los créditos obtenidos en la titulación de origen.

Estos créditos no computarán a los efectos de la obtención del título.

En el supuesto de que el o la estudiante tenga concedida la simultaneidad de estudios, no se procederá a realizar la transferencia de créditos de la titulación de origen, puesto

que la razón de dicha solicitud de simultaneidad es poder cursar en su totalidad ambas enseñanzas. En caso de que el o la estudiante abandone alguna de las enseñanzas matriculadas, podrá solicitar la transferencia de créditos de los estudios abandonados siempre que efectúe el traslado de expediente.



Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos, de acuerdo con lo establecido por el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre de 2007), modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010), es la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma universidad o en otra, son computados en otras enseñanzas a los efectos de la obtención de un título oficial.

Estos créditos reconocidos deberán constar en el expediente del o de la estudiante y en el suplemento europeo al título con la calificación de origen.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos (títulos propios).

La experiencia laboral y profesional acreditada también podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a los efectos de obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al citado título.

Para acreditar la experiencia laboral y profesional deberán presentarse los mismos documentos que presenta el estudiantado que se matricula a tiempo parcial, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.2 de las presentes normas, y un informe de la empresa.

En cualquier caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o máster.

El número de créditos reconocidos por la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y, por lo tanto, no computará a los efectos de realizar el baremo del expediente.



Crterios para reconocer créditos en las enseñanzas de grado

El reconocimiento de créditos en las enseñanzas de grado se efectuará de acuerdo con el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010 i por el Real decreto 43/2015, de 2 de febrero, que establece los siguientes criterios generales:

- Siempre que el título al que se desee acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos el 15 % de los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en las demás materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se desea acceder.
- Los demás créditos podrán ser reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las restantes materias o enseñanzas cursadas por el estudiantado, o bien asociados a una previa experiencia laboral o profesional, y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

Para el reconocimiento de los créditos, por otra parte, será preciso tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- En el supuesto de que la formación básica superada en los estudios de origen no guarde concordancia entre las competencias y los conocimientos asociados a las materias básicas de las enseñanzas de destino, se podrá reconocer por otros créditos de la titulación, y la persona interesada deberá cursar la formación básica de la nueva enseñanza.
- Para reconocer estudios cursados en el extranjero se tendrá en cuenta el criterio general correspondiente al apartado C.
- Podrán reconocerse los 6 créditos correspondientes a la materia transversal por créditos cursados en la enseñanza de proce-dencia.
- De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, apartados 2 y 3, el estudiantado que desee acceder a una enseñanza de grado y que esté en posesión de un título de licenciatura, ingeniería, arquitectura, diplomatura, ingeniería técnica o arquitectura técnica, obtendrá el reconocimiento de créditos que sea procedente de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del citado Real Decreto.
- El estudiantado de las enseñanzas de grado podrá obtener 6 créditos del total del plan de estudios, por reconocimiento académico, por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Estos créditos se reconocerán como créditos optativos (materia transversal), no tendrán calificación y, por lo tanto, no se computarán a los efectos de la media ponderada del expediente.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Lleida determinará para cada curso académico las actividades susceptibles de ser reconocidas por estos conceptos.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Lección magistral y Conferencias de Expertos		
Debates		
Seminarios		
Tutorías		
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas		
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos		
Ejercicios y prácticas autónomas		
Prácticas de aula		
Estudio de casos		
Proyecto		
Visitas o salidas del grupo clase		
Asesoramiento y seguimiento del Trabajo Final de Grado, Tutorías de Dirección		
Identificación, localización y estudio de las fuentes (Jurisprudencia, doctrina, legislación); Redacción del Trabajo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo		
Prácticas autónomas		
Pruebas Orales		
Proyecto		
Observaciones y entrevistas		
Defensa oral		
Informe Tutor externo		
Memoria		
Pruebas prácticas		
5.5 NIVEL 1: BÁSICO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Teoría del Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría del Derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducirse en el conocimiento de los principios y valores jurídicos y teorías de la justicia 2. Contextualizar los derechos humanos y conocer los elementos para realizar un análisis crítico del derecho 3. Valorar las conductas y las normas como justas e injustas 4. Situar y conocer el derecho como fenómeno social. Establecer las relaciones entre el conflicto social, el poder político y el derecho 5. Conocer el concepto de norma, su estructura, topología y atributos formales y materiales 6. Conocer y aplicar los conceptos y concepciones jurídicas básicas. Reconocer las categorías más importantes utilizadas en las disciplinas jurídico-positivas 7. Identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente 8. Conocer cómo se produce, interpreta y aplica el derecho 9. Conocer los procesos de argumentación 10. Diferenciar el derecho de otros ordenes normativos, identificar su contenido y conocer la manera en que el derecho incide sobre los conductos 11. Conocer los características y problemas del ordenamiento jurídico 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Primera Parte: Propedeútica</p> <p>El aprendizaje del derecho</p> <p>Fundamentos del conocimiento</p> <p>Sociedad y derecho</p> <p>Relaciones sociales y jurídicas</p> <p>Usos de la palabra derecho</p> <p>Segunda Parte: Derecho y normas</p>		



El lenguaje del derecho

Normas, estructuras y elementos

Normas jurídicas: atributos formales y materiales

El Ordenamiento jurídico

Fuentes de producción jurídica

La hermenéutica jurídica

Conceptos jurídicos fundamentales

Doctrinas del derecho

Tercera Parte: La construcción jurídica-política de la modernidad

Introducción

La teoría política moderna

El derecho moderno y sus transformaciones

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los derechos humanos y a los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.

CE4 - Capacidad para percibir y asimilar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinar

CE5 - Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	45	100
Debates	7.5	100
Seminarios	7.5	100
Tutorías	15	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	78.8	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	33.8	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	40.0
Prácticas autónomas	0.0	20.0
Pruebas prácticas	0.0	40.0



NIVEL 2: Derecho Romano y su recepción en Europa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Romano y su recepción en Europa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar las instituciones jurídicas romanas 2. Percibir la evolución histórica de las instituciones jurídicas 3. Explicar la influencia del derecho romano en el derecho moderno europeo 4. Aplicar los conocimientos de la materia a la práctica 5. Utilizar la terminología técnico-jurídica propia de la materia 		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción histórica a los conceptos y doctrinas del derecho privado y público moderno		
Las normas jurídicas que rigieron en el pueblo romano Historia social y política de los romanos		
Las fuentes de producción romanas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Correcta comunicación oral y escrita en el lenguaje técnico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE5 - Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente		
CE7 - Capacidad para construir una decisión jurídica razonada		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	36	100
Debates	12	100
Tutorías	6	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	63	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	9	0
Ejercicios y prácticas autónomas	18	0
Prácticas de aula	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	40.0
Pruebas Orales	0.0	30.0
Pruebas prácticas	0.0	30.0
NIVEL 2: Derecho Constitucional I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Constitucional I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la estructura social como lugar donde nace el poder. Mostrar las relaciones entre el poder y el derecho. El derecho como expresión de unas relaciones de poder 2. Relación entre el liberalismo y el constitucionalismo. Relación entre el poder político y el Estado. 3. Estudiar el proceso de gestación de la constitución de 1978 para comprender los límites y condicionantes del texto constitucional vigente 4. Estudiar los caracteres del Estado de derecho. 5. Estudiar los caracteres del estado democrático; las formas de participación; los partidos políticos como instrumento de la pluralidad y de la participación. Regulación de partidos políticos y su financiación. 6. Estudiar los orígenes del Estado social y sus caracteres en especial los derechos de contenido social y la intervención del Estado en la economía 7. Estudiar qué significa la Monarquía en la democracia actual 8. Estudiar el Estado descentralizado español: sus caracteres y su incidencia en el reparto del poder político 9. Estudiar la institución de la Monarquía en nuestra Constitución: sus atribuciones y la irresponsabilidad política 10. Estudiar cómo se eligen los diputados y senadores, analizando las especificidades de ambos sistemas electorales y sus repercusiones en la representación política. Analizar la inviolabilidad, inmunidad y fuero especial de los diputados y senadores 11. Estudiar la estructura y funcionamiento de las Cortes: sus órganos, composición y atribuciones 12. Estudiar las funciones legislativa y presupuestaria de las Cortes: su contenido y trascendencia y la tramitación de ambas 13. Estudiar las formas de control político sobre el Gobierno: su tramitación y los efectos de cada una de las medidas estudiadas 14. Estudiar la composición, órganos y facultades de los mismos. Conocer cómo se designa al Presidente del Gobierno. Estudiar las funciones del poder ejecutivo. Estudiar las relaciones entre el Gobierno y la Administración como instrumento ejecutivo del Gobierno 15. Estudiar la composición, atribuciones y funciones del Poder Judicial 16. Estudiar la composición, atribuciones y funciones del Tribunal Constitucional. Su importancia como máximo intérprete de la Constitución 17. Estudiar la Constitución desde la perspectiva de fuente del Ordenamiento Jurídico; su eficacia jurídica 18. Estudiar los Tratados Internacionales como fuente externa del Ordenamiento; su incorporación al mismo y su posición dentro del Ordenamiento y su relación con la Constitución 19. Estudiar la Ley como fuente ordinaria del Derecho: su importancia como fuente de mayor legitimidad. Estudiar las leyes especiales. Estudiar el Estatuto de Autonomía como fuente especial 20. Estudiar las normas con rango de Ley que puede dictar el Gobierno 21. Estudiar el Reglamento: su naturaleza y posición dentro del sistema de fuentes 		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
Fundamentos de teoría de la Constitución		
Análisis de la estructura central del Estado		
Fuentes del Derecho		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG6 - Capacidad para el compromiso ético		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los derechos humanos y a los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE2 - Demostrar conocimiento del Ordenamiento jurídico en vigor		
CE3 - Capacidad para identificar intereses sociales y valores subyacentes en los principios y reglas jurídicas		
CE5 - Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	45	100
Debates	7.5	100
Seminarios	7.5	100
Tutorías	7.5	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	78.8	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	11.3	0
Ejercicios y prácticas autónomas	22.5	0
Prácticas de aula	7.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	60.0
Prácticas autónomas	0.0	20.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
NIVEL 2: Introducción al Derecho Civil. Derecho de la Persona y Familia.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		



ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción al Derecho Civil. Derecho de la Persona		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho de Familia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Localizar las vías de información sobre la temática objeto de estudio. 2. Seleccionar las vías de información. 3. Usar correctamente las principales webs jurídicas: Aranzadi, Norma Civil, BOE, DOG y otros 4. Valorar la discriminación histórica por razón de sexo. 5. Aplicar los principios constitucionales de igualdad y respeto en el ámbito personal y familiar. 6. Identificar diferentes problemáticas sociales: violencia de género, ineficacia de los mecanismos de protección de los menores en situación de riesgo y desamparo. 7. Explicar el concepto de derecho civil. 8. Conocer y explicar cómo se organiza la coexistencia de los diferentes regímenes civiles al Estado. 9. Distinguir entre vigencia y aplicación de la ley y conocer los conceptos de interpretación, aplicación y eficacia de la ley 10. Contemplar la coexistencia de diferentes ordenamientos jurídicos aplicables. 11. Identificar las fuentes del derecho civil propio de Cataluña. 12. Seleccionar las fuentes del derecho civil. 13. Interpretar las fuentes del derecho civil. 14. Aplicar la normativa vigente en el caso propuesto 15. Distinguir entre persona física y persona jurídica. 16. Distinguir entre capacidad jurídica, capacidad de obrar y poder de disposición. 17. Diferenciar los actos de la persona en atención a su edad. 18. Identificar las principales situaciones personales: incapacitación, ausencia, prodigalidad, entre otras. 19. Explicar el derecho subjetivo y cómo afecta el tiempo a las situaciones jurídicas 20. Definir la institución del matrimonio 21. Describir otras situaciones de convivencia. 22. Formular los regímenes económicos matrimoniales. 23. Analizar las instituciones de protección y guarda de la persona: potestad, tutela, curatela, defensor judicial 24. Distinguir los diferentes modelos de familia: monoparentales, uniones entre personas del mismo sexo. 25. Determinar la filiación matrimonial y no matrimonial, así como la adoptiva y la que proviene de las técnicas de reproducción asistida. 26. Detectar la problemática de los menores más vulnerables: en situación de riesgo y desamparo. 27. Comparar la solución judicial en las crisis matrimoniales con otros mecanismos de conciliación: capítulos matrimoniales, convenio regulador, la mediación. 28. Identificar las técnicas de mediación. 29. Redactar convenios reguladores 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto de Derecho Civil</p> <p>Determinación del Derecho Civil aplicable</p> <p>Derecho de la Persona</p> <p>Derecho Subjetivo</p> <p>Prescripción y caducidad</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de gestión adecuada de la información		
CG3 - Capacidad para el trabajo en equipo		
CG6 - Capacidad para el compromiso ético		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Dominio de las TIC aplicadas al perfil del grado: tratamiento de textos, bases de datos, recursos web		
CT4 - Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los derechos humanos y a los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE2 - Demostrar conocimiento del Ordenamiento jurídico en vigor		
CE3 - Capacidad para identificar intereses sociales y valores subyacentes en los principios y reglas jurídicas		



CE5 - Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente		
CE11 - Capacidad de negociación y conciliación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	60	100
Debates	18	100
Tutorías	24	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	90	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	18	0
Estudio de casos	36	50
Proyecto	54	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	50.0
Proyecto	0.0	30.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
NIVEL 2: Economía y Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía y Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar los conceptos económicos y contables 2. Utilizar la información económica, estadística y empresarial relevante 3. Utilizar la terminología técnica propia del ámbito económico y empresarial 4. Alcanzar unos conocimientos básicos sobre la información financiera facilitada por las empresas a partir de las cuentas anuales 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conceptos económicos básicos Economía y sector público Intervención pública en la economía Asignación, redistribución y estabilización económica Presupuesto: contenido y principios, el ciclo presupuestario Ingresos y Gastos públicos El patrimonio y la actividad económica de la empresa Principales masas patrimoniales Estudio de la solvencia y rentabilidad de la empresa Análisis global de la empresa</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG3 - Capacidad para el trabajo en equipo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Correcta comunicación oral y escrita en el lenguaje técnico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad para identificar intereses sociales y valores subyacentes en los principios y reglas jurídicas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	18	100
Debates	18	100
Tutorías	18	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	67.5	0
Ejercicios y prácticas autónomas	67.5	0
Prácticas de aula	36	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	40.0
Prácticas autónomas	0.0	20.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
NIVEL 2: Comparative Law		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comparative Law		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Understand what English for Specific Purposes (ESP) is and what does it exist for 2. Students learn to deal with materials in legal English 3. Students learn to produce texts in Legal English 4. Express rationally the concept of comparative law 5. State the aims of comparative law 6. Identify the main methods of comparative law 7. Describe the main developments in the history of comparative law 8. Identify legal transplants 9. Characterize the main features of each legal family under study 10. Match legal materials with their legal families 11. Analyze critically the political initiatives 12. Identify the scholars that have fostered harmonization within the European Union and know the main traits of the European legal text 13. Identify the functioning principles of Criminal law in countries with common law 14. Understand the concept of crime, the principles of liability and the defences in these systems 15. Comprehend the main features of British criminal Law 16. Identify the main features of the north American Criminal Law 17. Understand the general concepts of comparative law, international criminal law and transnational criminal law Identify the functioning principles of Criminal law in the different legal traditions 18. Find out what is common and what is different in different legal rules 19. Know the main arguments concerning the valuation of the cultural differences involved in the criminal motivation 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Comparative law and globalization</p> <p>Methodology of comparative law</p> <p>Towards a European private law</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de gestión adecuada de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Correcta comunicación oral y escrita en inglés en el lenguaje técnico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad para identificar intereses sociales y valores subyacentes en los principios y reglas jurídicas		
CE5 - Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente		
CE7 - Capacidad para construir una decisión jurídica razonada		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	30	100
Seminarios	15	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	45	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	18	0
Estudio de casos	42	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	50.0
Defensa oral	0.0	20.0
Pruebas prácticas	0.0	30.0
NIVEL 2: Derecho Constitucional II		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Constitucional II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferenciar los derechos fundamentales. Conocer el contenido esencial de cada derecho. 2. Distinguir situaciones en las que los derechos fundamentales pueden ser vulnerados. 3. Evaluar situaciones de conflicto entre derechos fundamentales. Analizar cuál es el derecho preferente. 4. Conocer los mecanismos para la defensa y garantía de los derechos fundamentales. 5. Conocer los supuestos, órgano competente, duración, de suspensión de derechos fundamentales. 6. Conocer la organización territorial del Estado. El Estado de las autonomías. 7. Distinguir las vías de acceso a la autonomía. 8. Conocer el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. 9. Reconocer situaciones de conflicto entre el Estado y las Comunidades Autónomas y las vías de resolución 		



10. Conocer el Estatuto de autonomía, sus instituciones básicas y procedimiento de reforma		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Análisis de los derechos y principios constitucionales		
Análisis del estado de las autonomías		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG6 - Capacidad para el compromiso ético		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los derechos humanos y a los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE2 - Demostrar conocimiento del Ordenamiento jurídico en vigor		
CE3 - Capacidad para identificar intereses sociales y valores subyacentes en los principios y reglas jurídicas		
CE5 - Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	36	100
Debates	6	100
Seminarios	6	100
Tutorías	6	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	63	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	9	0
Ejercicios y prácticas autónomas	18	0
Prácticas de aula	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	60.0
Prácticas autónomas	0.0	20.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
NIVEL 2: Historia del Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir en qué consisten los intereses y valores sociales defendidos por el ordenamiento jurídico. 2. Argumentar con evidencias a quien pertenecen los intereses y valores sociales defendidos por el ordenamiento jurídico. 3. Describir los cambios históricos en el ordenamiento jurídico. 4. Argumentar con evidencias las razones que explican los cambios históricos en el ordenamiento jurídico. 5. Situar en el espacio y tiempo la vigencia del ordenamiento jurídico. 6. Identificar los elementos del ordenamiento jurídico. 7. Caracterizar los elementos del ordenamiento jurídico. 8. Describir los elementos del ordenamiento jurídico. 9. Distinguir los conceptos fundamentales del ordenamiento jurídico. 10. Acceder a recursos de calidad (bibliografía e Internet) para conocer el ordenamiento jurídico 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Historia del Derecho Español Romanización jurídica y Derecho romano</p> <p>Derecho visigodo</p>		



Derecho en la Alta Edad Media Renacimiento jurídico boloñés		
Recepción del Derecho común en los distintos reinos hispánicos de la Baja Edad Media		
Derecho mercantil		
Estado y Derecho regio		
Derecho nacional español		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE3 - Capacidad para identificar intereses sociales y valores subyacentes en los principios y reglas jurídicas		
CE6 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y el desarrollo de la dialéctica jurídica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	30	100
Debates	18	100
Tutorías	12	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	45	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	70.0
Pruebas prácticas	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: OBLIGATORIO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho Penal. Parte general y delitos contra personas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Penal. Parte general y delitos contra personas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender el concepto de derecho penal y los principios que lo informan 2. Conocer el concepto legal y dogmático de delito 3. Comprender las categorías dogmáticas propias de la teoría del delito y los elementos que se integran 4. Aprender a resolver los problemas propios del Derecho penal con las herramientas conceptuales y argumentales propias de la disciplina 5. Conocer los elementos típicos esenciales delitos contra la vida humana, contra la salud, relativos a las manipulaciones genéticas, relacionados con la violencia familiar y de género, contra la integridad moral, contra la libertad, la libertad sexual, contra la intimidad, el honor y las relaciones familiares y el patrimonio 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción al Derecho Penal</p> <p>Teoría Jurídica del Delito</p> <p>Delitos contra bienes jurídicos de las personas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Correcta comunicación oral y escrita en el lenguaje técnico		
CT3 - Correcta comunicación oral y escrita en inglés en el lenguaje técnico		
CT4 - Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los derechos humanos y a los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		



CE2 - Demostrar conocimiento del Ordenamiento jurídico en vigor		
CE3 - Capacidad para identificar intereses sociales y valores subyacentes en los principios y reglas jurídicas		
CE4 - Capacidad para percibir y asimilar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinar		
CE5 - Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente		
CE6 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y el desarrollo de la dialéctica jurídica		
CE7 - Capacidad para construir una decisión jurídica razonada		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	54	100
Debates	18	100
Tutorías	18	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	45	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	4.5	0
Estudio de casos	18	0
Proyecto	22.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	50.0
Proyecto	0.0	30.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
NIVEL 2: Derecho Administrativo I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Administrativo I		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Que el alumno consiga unos conocimientos básicos del ordenamiento jurídico administrativo español y se habitúe al manejo de las instituciones que lo integran		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El ordenamiento jurídico administrativo. Estructura y organización de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico básico de las actividades de las Administraciones Públicas: procedimiento administrativo común y teoría del acto administrativo. Garantías jurídicas del ciudadano y control de las Administraciones Públicas: recursos administrativos y contencioso-administrativos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de gestión adecuada de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Correcta comunicación oral y escrita en el lenguaje técnico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE2 - Demostrar conocimiento del Ordenamiento jurídico en vigor		
CE5 - Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente		
CE7 - Capacidad para construir una decisión jurídica razonada		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	54	100
Seminarios	18	100
Tutorías	9	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	67.5	0
Estudio de casos	67.5	0
Visitas o salidas del grupo clase	9	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	60.0
Observaciones y entrevistas	0.0	10.0
Pruebas prácticas	0.0	30.0
NIVEL 2: Derecho Eclesiástico del Estado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Eclesiástico del Estado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los intereses sociales y valores en los principios y reglas jurídicas 2. Establecer criterios de prevalencia entre la libertad religiosa y otros valores en conflicto 3. Valorar y resolver supuestos reales y prácticos 4. Detectar la proyección social del factor religioso 5. Describir el origen, la evolución y la formación histórica del Derecho Eclesiástico 6. Comparar las doctrinas y la evolución de las relaciones entre el poder político y el poder religioso 7. Identificar los intereses sociales y valores en los principios y reglas jurídicas 8. Establecer criterios de prevalencia entre la libertad religiosa y otros valores en conflicto 9. Utilizar las fuentes del derecho eclesiástico del Estado Español 10. Analizar el funcionamiento del registro de entidades religiosas 11. Detectar en las normas jurídicas el componente de la libertad religiosa y de conciencia 12. Capacidad para construir una decisión jurídica razonada 13. Analizar críticamente los precedentes históricos del Derecho Eclesiástico 14. Valorar jurídica y críticamente los artículos de la Constitución española en materia de Derecho Eclesiástico 15. Realizar un análisis jurídico-crítico de los principios informadores del Derecho Eclesiástico español 16. Detectar en las normas jurídicas el componente de la libertad religiosa y de conciencia 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Tratamiento jurídico de la proyección social del factor religioso</p> <p>Tutela jurídica de la libertad religiosa</p> <p>Libertad de conciencia</p> <p>Sistema matrimonial</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
CT1 - Correcta comunicación oral y escrita en el lenguaje técnico			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE2 - Demostrar conocimiento del Ordenamiento jurídico en vigor			
CE3 - Capacidad para identificar intereses sociales y valores subyacentes en los principios y reglas jurídicas			
CE7 - Capacidad para construir una decisión jurídica razonada			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Lección magistral y Conferencias de Expertos	30	100	
Debates	6	100	
Tutorías	12	100	
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	45	0	
Ejercicios y prácticas autónomas	45	0	
Prácticas de aula	12	100	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
No existen datos			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	60.0	
Prácticas autónomas	0.0	20.0	



Pruebas Orales	0.0	10.0
Pruebas prácticas	0.0	10.0
NIVEL 2: Derecho Internacional Público		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		7,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Internacional Público		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		7,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar las características de la sociedad internacional contemporánea y las tensiones que se evidencian en el ordenamiento jurídico internacional que se regulará 2. Diferenciar entre los sujetos y los actores de Derecho internacional 3. Describir la interacción entre el ordenamiento jurídico internacional y los ordenamientos jurídicos internos 		



4. Exponer los principios jurídicos y valores que fundamentan el Derecho internacional.
5. Identificar los diversos mecanismos de formación de las normas internacionales
6. Describir los medios de aplicación de las normas internacionales

5.5.1.3 CONTENIDOS

La sociedad internacional y el Derecho internacional

La estructura del Derecho internacional. Sujetos.

Las funciones del Derecho internacional

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad para el trabajo en equipo

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Dominio de las TIC aplicadas al perfil del grado: tratamiento de textos, bases de datos, recursos web

CT3 - Correcta comunicación oral y escrita en inglés en el lenguaje técnico

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.

CE3 - Capacidad para identificar intereses sociales y valores subyacentes en los principios y reglas jurídicas

CE7 - Capacidad para construir una decisión jurídica razonada

CE11 - Capacidad de negociación y conciliación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	45	100
Debates	7.5	100
Tutorías	7.5	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	56.3	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	22.5	0
Ejercicios y prácticas autónomas	33.8	0
Prácticas de aula	15	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	60.0
Pruebas Orales	0.0	10.0
Observaciones y entrevistas	0.0	10.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0

NIVEL 2: Derecho de Obligaciones y Contratos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	7,5
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		7,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho de Obligaciones y Contratos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		7,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir y argumentar el Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y, en concreto, de las relaciones patrimoniales 2. Distinguir las diferentes fuentes de las obligaciones 3. Esquematisar un contrato distinguiendo entre su concepto, su régimen y sus efectos 4. Diferenciar los diversos tipos contractuales 5. Discernir los diferentes tipos contractuales de entre los pactos complejos de la realidad jurídica 6. Identificar y calificar las diferentes partes intervinientes en la relación obligatoria 7. Exponer con claridad la dinámica de la relación obligatoria, distinguiendo entre su constitución, modificación y extinción 8. Describir el concepto de responsabilidad contractual y extracontractual 9. Diferenciar el ámbito del derecho patrimonial de los otros ámbitos de la materia civil 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Teoría General de la Obligación Teoría General del Contrato Contratos en Particular</p>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Correcta comunicación oral y escrita en el lenguaje técnico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE2 - Demostrar conocimiento del Ordenamiento jurídico en vigor		
CE7 - Capacidad para construir una decisión jurídica razonada		
CE8 - Capacidad para asesorar sobre las posibles respuestas a un problema jurídico, en diversos contextos, y diseñar estrategias conducentes a las distintas soluciones		
CE9 - Capacidad para redactar documentos jurídicos de distinta naturaleza		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	45	100
Debates	15	100
Tutorías	15	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	56.3	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	22.5	0
Estudio de casos	33.8	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	60.0
Prácticas autónomas	0.0	20.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
NIVEL 2: Derecho de la Unión Europea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho de la Unión Europea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar críticamente el proceso de creación y evolución de la UE. 2. Utilizar y relacionar las diferentes fuentes del ordenamiento jurídico de la UE. 3. Valorar la incidencia del derecho de la UE en el ordenamiento jurídico interno. 4. Realizar un análisis jurídico sobre las implicaciones de las libertades comunitarias y sus consecuencias 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Creación, evolución y naturaleza jurídica de la UE</p> <p>Sistema institucional de la UE</p> <p>Ordenamiento jurídico de la UE</p> <p>Las libertades comunitarias y las Políticas sectoriales</p> <p>Las relaciones exteriores de la UE</p> <p>Los ámbitos de actuación intergubernamental de la UE</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad para el trabajo en equipo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Dominio de las TIC aplicadas al perfil del grado: tratamiento de textos, bases de datos, recursos web		



CT4 - Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los derechos humanos y a los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE5 - Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	24	100
Debates	12	100
Seminarios	6	100
Tutorías	6	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	45	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	18	0
Ejercicios y prácticas autónomas	27	0
Prácticas de aula	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	50.0
Prácticas autónomas	0.0	30.0
Pruebas Orales	0.0	20.0
NIVEL 2: Derechos reales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
7,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Derechos reales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
7,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificar los materiales jurídicos 2. Exponer los contenidos jurídicos de forma ordenada y sintética 3. Dominar del lenguaje jurídico en las sus expresiones oral y escrita 4. Mostrar capacidad de investigación de materiales jurídicos (legislación, doctrina y jurisprudencia) 5. Demostrar conocimiento de las instituciones y del sistema jurídico de Derecho civil catalán contenido en la Ley 5/2006 de 10 de mayo, del Parlamento Catalán, en forma escrita 6. Analizar críticamente las fuentes del derecho civil 7. Capacidad para construir una decisión jurídica razonada 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto de Derecho Real</p> <p>Posesión</p> <p>Propiedad</p> <p>Derechos reales limitados</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG3 - Capacidad para el trabajo en equipo		
CG4 - Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Correcta comunicación oral y escrita en inglés en el lenguaje técnico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE2 - Demostrar conocimiento del Ordenamiento jurídico en vigor		
CE7 - Capacidad para construir una decisión jurídica razonada		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	37.5	100
Debates	18.8	100
Tutorías	18.8	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	45	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	11.3	0
Estudio de casos	22.5	0
Proyecto	33.8	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	50.0
Proyecto	0.0	30.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
NIVEL 2: Introducción al Derecho Procesal y Proceso Civil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
7,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción al Derecho Procesal y Proceso Civil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
7,5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> Búsqueda cuidadosa de información en bases de datos y recursos web. Redactar escritos de demanda, contestación y sentencia. Resolver las cuestiones que se plantean en los escritos anteriores Redactar, en el marco del proceso europeo de escasa cuantía, escritos de demanda, contestación y sentencia en inglés Definir la función jurisdiccional y diferenciarla de otras funciones estatales. Describir un conflicto jurídico. Explicar el concepto de prueba y los principios que informan la práctica de los medios de prueba. Distinguir la ejecución singular de la ejecución concursal y exponer sus consecuencias jurídicas y patrimoniales Enunciar los principios que rigen el proceso y las formas que adopta. Argumentar la razón de ser de la cosa juzgada e identificar sus límites. Desarrollar el procedimiento arbitral en todos los trámites y verificar su idoneidad como un sistema alternativo a la jurisdicción Redactar de forma clara, ordenada y precisa escritos de demanda, contestación con reconvencción y sentencia. Redactar de forma clara, ordenada y precisa escritos de interposición, oposición e impugnación de un recurso Diferenciar los diversos órdenes que componen la jurisdicción ordinaria e integrar en cada uno de los diversos tribunales previstos en la LOPJ. Justificar la necesidad de regular los presupuestos procesales relativos a la capacidad para ser parte y la capacidad procesal. Distinguirlos de la legitimación. Describir los tipos de procesos declarativos ordinarios y relacionarlos con las instituciones jurídico-procesales trabajadas en parte general Interpretar y aplicar de forma sucesiva las normas que permiten elegir el tribunal ante el que se presenta una demanda. Categorizar el fenómeno de la pluralidad de partes en el proceso civil. Delimitar los elementos identificadores del objeto del proceso civil 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Teoría general: jurisdicción, acción y proceso</p> <p>Estructura jurisdiccional</p> <p>Organización judicial</p> <p>Proceso de declaración</p> <p>Medidas cautelares. Proceso de ejecución</p> <p>Procesos especiales. Proceso concursal</p> <p>Jurisdicción voluntaria. Arbitraje.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Correcta comunicación oral y escrita en el lenguaje técnico		
CT2 - Dominio de las TIC aplicadas al perfil del grado: tratamiento de textos, bases de datos, recursos web		
CT3 - Correcta comunicación oral y escrita en inglés en el lenguaje técnico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE2 - Demostrar conocimiento del Ordenamiento jurídico en vigor		



CE9 - Capacidad para redactar documentos jurídicos de distinta naturaleza		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	37.5	100
Seminarios	15	100
Tutorías	15	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	56.3	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	22.5	0
Ejercicios y prácticas autónomas	33.8	0
Visitas o salidas del grupo clase	7.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	60.0
Prácticas autónomas	0.0	20.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
NIVEL 2: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		12



ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer e identificar los elementos que definen la relación laboral. 2. Conocer y aplicar el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico-laboral. 3. Aplicar los conocimientos adquiridos en la gestión del factor trabajo en el marco de la empresa. 4. Resolver las situaciones conflictivas desde un punto de vista laboral que se generen en el marco de las relaciones de trabajo. 5. Analizar desde una perspectiva de género la problemática jurídico-laboral. 6. Utilizar con precisión el lenguaje jurídico-laboral suficiente. 7. Elaborar documentos jurídicos en los que se recojan las opiniones jurídicas fundamentadas. 8. Exponer correctamente de forma oral los planteamientos jurídicos. 9. Conocer, buscar, seleccionar y hacer uso de las herramientas básicas de la disciplina (normativa, doctrina, jurisprudencia, convenios colectivos) para la resolución de los casos prácticos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Formación histórica y fuentes del Derecho de Trabajo</p> <p>El convenio colectivo</p> <p>El contrato de trabajo: delimitación, sujetos, contenido, vicisitudes y extinción</p> <p>El trabajo autónomo dependiente</p> <p>Derecho colectivo del trabajo</p> <p>Administración Laboral. La jurisdicción social. Introducción al Derecho de la Seguridad Social</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Correcta comunicación oral y escrita en el lenguaje técnico		
CT2 - Dominio de las TIC aplicadas al perfil del grado: tratamiento de textos, bases de datos, recursos web		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE2 - Demostrar conocimiento del Ordenamiento jurídico en vigor		
CE3 - Capacidad para identificar intereses sociales y valores subyacentes en los principios y reglas jurídicas		
CE5 - Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente		
CE8 - Capacidad para asesorar sobre las posibles respuestas a un problema jurídico, en diversos contextos, y diseñar estrategias conducentes a las distintas soluciones		
CE9 - Capacidad para redactar documentos jurídicos de distinta naturaleza		
CE11 - Capacidad de negociación y conciliación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	72	100



Debates	12	100
Seminarios	12	100
Tutorías	12	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	90	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	36	0
Ejercicios y prácticas autónomas	54	0
Prácticas de aula	12	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	60.0
Prácticas autónomas	0.0	20.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
NIVEL 2: Derecho Penal. Delitos Económicos y Sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Penal. Delitos Económicos y Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprender a resolver los problemas propios de este sector del derecho penal con las herramientas conceptuales y argumentales propias de la disciplina. 2. Conocer las características básicas de los delitos socioeconómicos y contra los intereses sociales y estatales. 3. Conocer el contexto político-criminal de estas figuras delictivas. 4. Conocer cómo se articula, en este ámbito, con otros de la tutela 5. Saber calificar unos hechos típicos relacionados con la materia y determinar la pena imponible, mediante la redacción de unos hechos probados, la redacción de una querrela. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Delitos patrimoniales</p> <p>Delitos económicos</p> <p>Delitos contra bienes jurídicos sociales y estatales</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de gestión adecuada de la información		
CG4 - Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Correcta comunicación oral y escrita en inglés en el lenguaje técnico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE2 - Demostrar conocimiento del Ordenamiento jurídico en vigor		
CE6 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y el desarrollo de la dialéctica jurídica		
CE7 - Capacidad para construir una decisión jurídica razonada		
CE8 - Capacidad para asesorar sobre las posibles respuestas a un problema jurídico, en diversos contextos, y diseñar estrategias conducentes a las distintas soluciones		
CE10 - Capacidad de creación y estructuración normativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	36	100
Debates	12	100
Tutorías	12	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	45	0



Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	4.5	0
Estudio de casos	18	0
Proyecto	22.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	50.0
Proyecto	0.0	30.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
NIVEL 2: Derecho Administrativo II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Administrativo II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser un buen jurista en la rama del derecho administrativo y ello conlleva conocer las bases teóricas y ser capaz de aplicarlas con agilidad ante un problema nuevo y original. No se busca, pues, la repetición sin más. Se trata de conseguir un estudio meditado, de entender las instituciones y de afrontar la resolución de un supuesto nuevo con una estructura mental coherente y con la ayuda de las herramientas básicas de un jurista		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Régimen jurídico del personal de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico de los bienes de las Administraciones Públicas Garantías patrimoniales de los ciudadanos: responsabilidad patrimonial y expropiación forzosa		
Contratación pública.		
Formas de la acción administrativa		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG4 - Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Correcta comunicación oral y escrita en el lenguaje técnico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE2 - Demostrar conocimiento del Ordenamiento jurídico en vigor		
CE5 - Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente		
CE7 - Capacidad para construir una decisión jurídica razonada		
CE9 - Capacidad para redactar documentos jurídicos de distinta naturaleza		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	36	100
Seminarios	12	100
Tutorías	6	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	45	0
Estudio de casos	45	0
Visitas o salidas del grupo clase	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	60.0
Observaciones y entrevistas	0.0	10.0
Pruebas prácticas	0.0	30.0
NIVEL 2: Derecho Procesal Penal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	7,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Procesal Penal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	7,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
Principios rectores y funciones del proceso penal		
Sujetos, objeto y estructura del proceso penal		
Medidas cautelares		
Procesos Penales		
Procesos Especiales		
Ejecución		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de gestión adecuada de la información		
CG4 - Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Correcta comunicación oral y escrita en el lenguaje técnico		
CT2 - Dominio de las TIC aplicadas al perfil del grado: tratamiento de textos, bases de datos, recursos web		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE4 - Capacidad para percibir y asimilar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinar		
CE9 - Capacidad para redactar documentos jurídicos de distinta naturaleza		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	37.5	100
Seminarios	15	100
Tutorías	15	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	56.3	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	22.5	0
Ejercicios y prácticas autónomas	33.8	0
Visitas o salidas del grupo clase	7.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	60.0
Prácticas autónomas	0.0	20.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
NIVEL 2: Derecho Mercantil I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	7,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Mercantil I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	7,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Localizar y utilizar la legislación, doctrina y jurisprudencia relacionada con los distintos temas. 2. Identificar el marco jurídico regulador del estatuto jurídico del empresario mercantil. 3. Identificar y diferenciar los tipos societarios del catálogo legal en los planos estructural, organizativo y funcional. 4. Redactar los documentos necesarios para convocar las sesiones de un órgano colegiado de una sociedad de capital (junta general, consejo de administración) y sus actas y certificado 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Formación Histórica del Derecho Mercantil. Concepto y nuevas tendencias</p> <p>La actividad empresarial: competencia y publicidad comercial</p> <p>Propiedad industrial y protección de calidad</p> <p>El empresario mercantil, organización contable y publicidad legal</p>		



Sociedades mercantiles		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de gestión adecuada de la información		
CG4 - Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias		
CG5 - Capacidad de iniciativa, creatividad y liderazgo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Dominio de las TIC aplicadas al perfil del grado: tratamiento de textos, bases de datos, recursos web		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE2 - Demostrar conocimiento del Ordenamiento jurídico en vigor		
CE9 - Capacidad para redactar documentos jurídicos de distinta naturaleza		
CE10 - Capacidad de creación y estructuración normativa.		
CE11 - Capacidad de negociación y conciliación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	37.5	100
Seminarios	18.8	100
Tutorías	18.8	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	56.3	0
Estudio de casos	11.3	0
Proyecto	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	30.0
Proyecto	0.0	40.0
Pruebas prácticas	0.0	30.0
NIVEL 2: Derecho Financiero y Tributario. Parte general		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		7,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Financiero y Tributario. Parte general		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		7,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> Determinar el objeto de estudio del Derecho financiero y tributario y analizar las relaciones del Derecho financiero y tributario con otras ramas del ordenamiento jurídico Inferir los principios que informan el Derecho financiero y tributario. Analizar los conceptos y las instituciones propias del Derecho financiero y tributario y, en su caso, compararlas con conceptos e instituciones similares de otras ramas del ordenamiento jurídico Identificar las fuentes del Derecho financiero tributario e inferir sus especialidades respecto de las fuentes de otras ramas del ordenamiento jurídico. Identificar e integrar la normativa estatal, autonómica, local e internacional en materia tributaria. Analizar, de forma sistemática, los procedimientos tributarios. Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a supuestos prácticos que se plantean 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La actividad financiera pública. Ingresos y gastos públicos</p> <p>El Derecho Financiero. Principios y fuentes</p> <p>Eficacia e interpretación de las normas financieras</p> <p>Los tributos: características, clases y elementos</p> <p>Los procedimientos tributarios</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de gestión adecuada de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE2 - Demostrar conocimiento del Ordenamiento jurídico en vigor		
CE4 - Capacidad para percibir y asimilar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinar		
CE5 - Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	37.5	100
Seminarios	22.5	100
Tutorías	15	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	56.3	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	22.5	0
Estudio de casos	33.8	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	50.0
Prácticas autónomas	0.0	30.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
NIVEL 2: Derecho Mercantil II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		7,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Mercantil II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		7,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Localizar y utilizar la legislación, doctrina y jurisprudencia relacionada con los diferentes temas (contenidos) 2. Identificar y diferenciar la función económica de los diversos contratos calificables como mercantiles 3. Asesorar sobre el contrato más adecuado para articular los intereses y necesidades de los empresarios 4. Redactar contratos mercantiles 5. Identificar las características principales de los diferentes títulos valores 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Obligaciones y Contratos Mercantiles</p> <p>Títulos Valores</p> <p>Derecho Concursal</p> <p>Derecho de la Navegación</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad para el trabajo en equipo		
CG4 - Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias		
CG5 - Capacidad de iniciativa, creatividad y liderazgo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Dominio de las TIC aplicadas al perfil del grado: tratamiento de textos, bases de datos, recursos web		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE2 - Demostrar conocimiento del Ordenamiento jurídico en vigor		
CE9 - Capacidad para redactar documentos jurídicos de distinta naturaleza		



CE10 - Capacidad de creación y estructuración normativa.		
CE11 - Capacidad de negociación y conciliación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	37.5	100
Seminarios	18.8	100
Tutorías	18.8	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	56.3	0
Estudio de casos	11.3	0
Proyecto	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	30.0
Proyecto	0.0	40.0
Pruebas prácticas	0.0	30.0
NIVEL 2: Derecho de Sucesiones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho de Sucesiones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de búsqueda de materiales jurídicos (legislación, doctrina y jurisprudencia) 2. Capacidad para clasificar los materiales jurídicos 3. Analizar críticamente las fuentes del derecho civil 4. Demostrar conocimiento de las instituciones y del sistema jurídico de Derecho civil catalán contenido en la Ley 10/2008 de 10 de julio, del Parlamento Catalán, en forma escrita y oral 5. Capacidad de exposición de los contenidos jurídicos de forma ordenada y sintética 6. Capacidad para construir una decisión jurídica razonada 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El fenómeno sucesorio</p> <p>Negocios <i>mortis causa</i></p> <p>La sucesión intestada</p> <p>La legítima</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Correcta comunicación oral y escrita en el lenguaje técnico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE2 - Demostrar conocimiento del Ordenamiento jurídico en vigor		
CE6 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y el desarrollo de la dialéctica jurídica		
CE8 - Capacidad para asesorar sobre las posibles respuestas a un problema jurídico, en diversos contextos, y diseñar estrategias conducentes a las distintas soluciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	30	100
Debates	15	100
Tutorías	15	100



Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	45	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	9	0
Estudio de casos	18	0
Proyecto	18	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	60.0
Proyecto	0.0	20.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
NIVEL 2: Derecho Internacional Privado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
7,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Internacional Privado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
7,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y analizar las relaciones jurídicas con un elemento de extranjería. 2. Determinar la competencia judicial de los órganos jurisdiccionales internos en los litigios propios del tráfico privado externo. 3. Conocer las peculiaridades del proceso civil con un componente extranjero. 4. Estudiar las vías y los procedimientos a través de los cuales se realiza la cooperación judicial internacional. 5. Determinar la ley aplicable a una relación jurídica internacional resolviendo el eventual conflicto de normas que pueda aparecer. 6. Saber los requisitos que deben concurrir para que una decisión judicial pueda producir efectos en un estado distinto de aquel donde ha sido pronunciada 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Competencia judicial internacional</p> <p>Derecho aplicable a las situaciones privadas internacionales</p> <p>Reconocimiento y ejecución de decisiones extranjeras</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG2 - Capacidad de gestión adecuada de la información		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE4 - Capacidad para percibir y asimilar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinar		
CE7 - Capacidad para construir una decisión jurídica razonada		
CE8 - Capacidad para asesorar sobre las posibles respuestas a un problema jurídico, en diversos contextos, y diseñar estrategias conducentes a las distintas soluciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	37.5	100
Debates	7.5	100
Seminarios	15	100
Tutorías	15	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	56.3	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	28.1	0
Ejercicios y prácticas autónomas	28.1	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	50.0
Prácticas autónomas	0.0	30.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
NIVEL 2: Derecho Tributario. Parte Especial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
7,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Tributario. Parte Especial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
7,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar e integrar las normativas estatal, autonómica y, en su caso, europea reguladoras de los principales impuestos del sistema tributario del Estado español. 2. Cumplimentar autoliquidaciones del impuesto sobre la renta de las personas físicas y del impuesto sobre el patrimonio. 3. Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a supuestos prácticos que se plantean 4. Identificar el hecho imponible de los diferentes impuestos del sistema tributario del Estado español y establecer el procedimiento de determinación de base imponible de cada uno de ellos. 5. Cuantificar la deuda tributaria a satisfacer, en su caso, por los contribuyentes a la administración tributaria por los principales impuestos que integran el sistema tributario del Estado español 6. Vincular las relaciones contractuales, el derecho de familia y el derecho sucesorio con las diversas figuras impositivas que integran el sistema tributario del Estado españolas 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Caracterización general del sistema tributario español</p> <p>Estudio sistemático de los impuestos que integran el sistema tributario español</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de gestión adecuada de la información		
CG4 - Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Dominio de las TIC aplicadas al perfil del grado: tratamiento de textos, bases de datos, recursos web		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Demostrar conocimiento del Ordenamiento jurídico en vigor		
CE4 - Capacidad para percibir y asimilar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinar		
CE5 - Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente		
CE9 - Capacidad para redactar documentos jurídicos de distinta naturaleza		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	37.5	100
Seminarios	22.5	100
Tutorías	15	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	56.3	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	11.3	0
Estudio de casos	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	50.0
Prácticas autónomas	0.0	30.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: OPTATIVO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho Local		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: C4 S1 S2 Derecho Local		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



<p>Las distintas entidades locales en el régimen local español.</p> <p>El régimen jurídico de la actividad de las entidades locales. Sus medios instrumentales: bienes públicos locales, función pública local y formas de acción administrativa</p> <p>Características del sistema tributario local. Los impuestos locales</p> <p>Las tasas y las contribuciones especiales</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG4 - Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Demostrar conocimiento del Ordenamiento jurídico en vigor		
CE4 - Capacidad para percibir y asimilar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinar		
CE5 - Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	30	100
Seminarios	15	100
Tutorías	12	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	45	0
Ejercicios y prácticas autónomas	18	0
Estudio de casos	27	0
Visitas o salidas del grupo clase	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	50.0
Prácticas autónomas	0.0	30.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
NIVEL 2: Régimen Jurídico de la Propiedad Inmobiliaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Régimen Jurídico de la Propiedad Inmobiliaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiar, interiorizar y reflexionar en torno a los Conceptos e instituciones fundamentales en el marco del Derecho inmobiliario, urbanístico y de la vivienda 2. Ser capaz de enmarcar los problemas jurídicos relacionados con la vivienda, desde el momento de su construcción hasta conservación, desde la óptica del papel que debe jugar la administración pública y desde la óptica de las relaciones típicamente privadas. 3. Aplicación de las leyes urbanísticas y de vivienda en ejemplos concretos y cercano 4. Manejar con soltura la nomenclatura técnico-jurídica que es de uso común en el marco de la vivienda y de la propiedad inmobiliaria 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Derecho Urbanístico</p> <p>Derecho de la Construcción</p> <p>Derecho inmobiliario y registral</p> <p>Derechos reales limitados con contenido inmobiliario</p>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Correcta comunicación oral y escrita en el lenguaje técnico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE4 - Capacidad para percibir y asimilar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinar		
CE7 - Capacidad para construir una decisión jurídica razonada		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	36	100
Seminarios	12	100
Tutorías	12	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	45	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	9	0
Estudio de casos	18	0
Proyecto	18	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	40.0
Proyecto	0.0	30.0
Pruebas prácticas	0.0	30.0
NIVEL 2: Derecho Internacional Económico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Internacional Económico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aproximarse a la realidad de las relaciones económicas en la actual sociedad internacional caracterizada por el proceso de globalización de carácter fundamentalmente económico. 2. Distinguir los retos que plantea la globalización, tanto desde la dimensión oportunidad como desde la dimensión exclusión. 3. Comprender los aspectos esenciales del Derecho Internacional Económico. 4. Adquirir la capacidad de analizar la diversa regulación internacional de manera interrelacionada. 5. Favorecer el análisis del contenido y la aplicación del Derecho Internacional Económico desde una perspectiva crítica. 6. Describir el funcionamiento del sistema multilateral de comercio. 7. Identificar los principales organismos financieros internacionales y sus funciones respectivas 8. Sensibilizar sobre las dificultades relacionadas con el desarrollo de los pueblos y las desigualdades que se derivan. 9. Familiarizarse con las normas jurídicas aplicables a la cooperación así como con los diferentes sistemas, actores e instrumentos de cooperación existente 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto, fuentes y sujetos del Derecho Internacional Económico</p> <p>Regulación jurídica internacional</p> <p>Organismos financieros mundiales: FMI y BM</p> <p>Sistema de la Organización Mundial de Comercio</p> <p>Derecho Internacional Económico y Derecho al desarrollo</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad para el trabajo en equipo		
CG6 - Capacidad para el compromiso ético		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Correcta comunicación oral y escrita en inglés en el lenguaje técnico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE3 - Capacidad para identificar intereses sociales y valores subyacentes en los principios y reglas jurídicas		
CE4 - Capacidad para percibir y asimilar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinar		
CE5 - Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	30	100
Seminarios	18	100
Tutorías	12	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	45	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	18	0
Estudio de casos	27	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	50.0
Prácticas autónomas	0.0	30.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
NIVEL 2: Derecho Matrimonial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Matrimonial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar a conocer de manera sistemática e interdisciplinaria (evolución histórica, derechos y principios constitucionales, derecho eclesiástico del Estado, derecho religioso, derecho civil, derecho procesal, derecho registral, implicaciones de derecho internacional, referencias de derecho comparado, etc.) la regulación jurídica del matrimonio, la juridificación de la vida en pareja y las relaciones jurídicas derivadas en el marco del derecho de familia. 2. Dar a conocer el origen y la evolución de la institución matrimonial, el estado actual de la cuestión y las perspectivas de futuro. 3. Examinar los condicionamientos metodológicos y sistemáticos que rigen en la materia y hacerse un análisis crítico. 4. Hacer un análisis de la crisis de la institución en relación a los nuevos modelos de familia y núcleos familiares alternativos. 5. Poner en relación el sistema matrimonial y el derecho a formar una familia con la libertad religiosa y de conciencia. 6. Estudiar y someter a revisión los remedios jurídicos, sustantivos y procesales, ante la crisis de la pareja. 7. Considerar las diferencias entre los principios jurídicos dogmáticos, su aplicación práctica y las realidades sociales. 8. Valorar y resolver supuestos reales y prácticos 9. Demostrar suficiencia en la expresión escrita y oral en el lenguaje jurídico 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Matrimonio y Derecho Los</p> <p>Sistema matrimoniales</p> <p>Procesos matrimoniales</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG4 - Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE3 - Capacidad para identificar intereses sociales y valores subyacentes en los principios y reglas jurídicas		
CE4 - Capacidad para percibir y asimilar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinar		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	30	100
Tutorías	12	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	54	0
Estudio de casos	54	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	50.0
Prácticas autónomas	0.0	30.0
Pruebas Orales	0.0	20.0
NIVEL 2: Derecho de Daños		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho de Daños		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la evolución histórica y jurisprudencial de los criterios de imputación de responsabilidad, en general y de los poderes públicos 2. Establecer los fundamentos jurídicos y sociales del seguro de responsabilidad civil 3. Describir el concepto de responsabilidad contractual y extracontractual 4. Identificar y relacionar los presupuestos de la responsabilidad civil extracontractual 5. Diferenciar la responsabilidad por hecho propio de la responsabilidad por hecho ajeno y sus respectivos regímenes jurídicos. 6. Reconocer los fundamentos y los requisitos de la responsabilidad patrimonial de la Administración. 7. Identificar los procedimientos para reclamar la responsabilidad de la Administración 8. Distinguir las regulaciones materiales de las regulaciones procesales, e identificar las jurisdicciones competentes en el derecho de daños. 9. Delimitar la responsabilidad civil derivada del ilícito civil de la derivada del ilícito penal, comprendiendo la dualidad de regímenes. 10. Conocer los diferentes regímenes especiales de responsabilidad, incluyendo el de la Administración 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Responsabilidad extracontractual (culpa y riesgo)</p> <p>El daño y su reparación Responsabilidad por hecho propio y por hecho ajeno</p> <p>Prevención de la responsabilidad Regímenes especiales de responsabilidad</p> <p>La responsabilidad patrimonial de la administración, del Estado -Juez y del Estado-legislador.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG4 - Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE4 - Capacidad para percibir y asimilar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinar		
CE6 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y el desarrollo de la dialéctica jurídica		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	30	100
Seminarios	12	100
Tutorías	6	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	54	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	9	0
Estudio de casos	39	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	50.0
Prácticas autónomas	0.0	20.0
Pruebas Orales	0.0	10.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
NIVEL 2: La Protección Jurídica del Consumidor: Derecho Privado de Consumo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La Protección Jurídica del Consumidor: Derecho Privado de Consumo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto de consumidor y de relación de consumo</p> <p>Fuentes del derecho de consumo</p> <p>Formación del contrato de consumo</p> <p>Protección del consumidor en distintas relaciones contractuales de consumo Protección jurisdiccional</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Correcta comunicación oral y escrita en el lenguaje técnico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacidad para percibir y asimilar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinar		
CE8 - Capacidad para asesorar sobre las posibles respuestas a un problema jurídico, en diversos contextos, y diseñar estrategias conducentes a las distintas soluciones		
CE9 - Capacidad para redactar documentos jurídicos de distinta naturaleza		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	24	100
Seminarios	12	100
Tutorías	12	100



Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	54	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	9	0
Estudio de casos	39	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	40.0
Prácticas autónomas	0.0	20.0
Pruebas Orales	0.0	20.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
NIVEL 2: Derecho Penitenciario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Penitenciario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Sistema de penas: análisis del contenido de las penas en particular</p> <p>Ejecución penal: especial atención a la ejecución de la pena de prisión, estudio de la ejecución del resto de penas privativas de libertad, penas privativas de derechos y pena pecuniaria</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias		
CG5 - Capacidad de iniciativa, creatividad y liderazgo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los derechos humanos y a los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE4 - Capacidad para percibir y asimilar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinar		
CE6 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y el desarrollo de la dialéctica jurídica		
CE8 - Capacidad para asesorar sobre las posibles respuestas a un problema jurídico, en diversos contextos, y diseñar estrategias conducentes a las distintas soluciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	24	100
Seminarios	12	100
Tutorías	12	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	45	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	9	0
Estudio de casos	30	50
Proyecto	18	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	50.0
Proyecto	0.0	20.0
Pruebas prácticas	0.0	30.0
NIVEL 2: Derecho Cooperativo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho Cooperativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los fundamentos doctrinales del Cooperativismo. 2. Conocer los principales conceptos jurídicos relacionados con el cooperativismo y la economía solidaria. 3. Reconocer e interpretar la normativa vigente para la empresa cooperativa 4. Identificar los elementos definitorios del asociacionismo y los criterios para calificar una cooperativa desde el punto de vista jurídico 5. Conocer las funciones que cumple las cooperativas y su aplicación. 6. Comprender los problemas de identificación del empresario cooperativo y su relación con los socios y los trabajadores. 7. Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos para asesorar y gestionar en materia de cooperativas y las diversas circunstancias que afecten a los sujetos implicados en estas iniciativas de economía social 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Formación histórica del Derecho cooperativo</p> <p>Derecho cooperativo catalán</p> <p>Constitución cooperativa</p> <p>Estructura orgánica y financiera</p> <p>Secciones de crédito</p> <p>Integración económica y representativa</p> <p>Concurso de cooperativas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG5 - Capacidad de iniciativa, creatividad y liderazgo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Correcta comunicación oral y escrita en el lenguaje técnico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Demostrar conocimiento del Ordenamiento jurídico en vigor		
CE9 - Capacidad para redactar documentos jurídicos de distinta naturaleza		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	30	100
Seminarios	18	100
Tutorías	12	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	45	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	18	0
Estudio de casos	27	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	60.0
Pruebas prácticas	0.0	40.0
NIVEL 2: Protección Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Protección Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Concepto y antecedentes de la Seguridad Social Ámbito subjetivo y estructura de la Seguridad Social</p> <p>Gestión y régimen económico</p> <p>La acción protectora de la Seguridad Social</p> <p>Cotización y recaudación Prestaciones de Seguridad Social: nivel contributivo y nivel no contributivo</p> <p>Asistencia Social. Servicios Sociales</p> <p>Protección social complementaria</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG4 - Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
CT1 - Correcta comunicación oral y escrita en el lenguaje técnico			
CT2 - Dominio de las TIC aplicadas al perfil del grado: tratamiento de textos, bases de datos, recursos web			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE3 - Capacidad para identificar intereses sociales y valores subyacentes en los principios y reglas jurídicas			
CE5 - Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente			
CE8 - Capacidad para asesorar sobre las posibles respuestas a un problema jurídico, en diversos contextos, y diseñar estrategias conducentes a las distintas soluciones			
CE9 - Capacidad para redactar documentos jurídicos de distinta naturaleza			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Lección magistral y Conferencias de Expertos	24	100	
Debates	6	100	
Seminarios	6	100	
Tutorías	6	100	
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	45	0	
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	27	0	
Prácticas de aula	6	100	
Estudio de casos	30	50	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
No existen datos			
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	



Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	60.0
Proyecto	0.0	20.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
NIVEL 2: Casuismo y Método Jurídico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Casuismo y Método Jurídico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Profundizar en el derecho romano a través del análisis de casos 2. Conocer la técnica y método de los juristas romanos 3. Aprender a argumentar jurídicamente 4. Aprender a hablar en público. 5. Aprender a hacer un discurso correctamente 6. Valorar la aportación del derecho romano en la cultura jurídica europea y su 7. Influenciar en países de tradición histórica diferente. 8. Incrementar el uso de las nuevas tecnologías 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Profundizar en el Derecho Romano a través del análisis de casos extraídos de las fuentes romanas</p> <p>Conocer la técnica y el modelo de los juristas romanos</p> <p>Aprender a argumentar jurídicamente</p> <p>Valorar la aportación del Derecho Romano a la cultura jurídica europea y su influencia en los países de tradición histórica diferente</p> <p>Incrementar el uso de las nuevas tecnologías</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad para el trabajo en equipo		
CG5 - Capacidad de iniciativa, creatividad y liderazgo		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Correcta comunicación oral y escrita en el lenguaje técnico		
CT2 - Dominio de las TIC aplicadas al perfil del grado: tratamiento de textos, bases de datos, recursos web		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Capacidad para construir una decisión jurídica razonada		
CE8 - Capacidad para asesorar sobre las posibles respuestas a un problema jurídico, en diversos contextos, y diseñar estrategias conducentes a las distintas soluciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	30	100
Debates	9	100
Seminarios	9	100
Tutorías	12	100
Estudio Personal de contenidos relacionados con las clases teóricas y prácticas	45	0
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	18	0
Estudio de casos	27	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	40.0
Prácticas autónomas	0.0	20.0
Pruebas Orales	0.0	20.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
NIVEL 2: Materia Transversal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Materia Transversal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia transversal se divide en dos grandes ámbitos docentes:</p> <p>Formación estratégica</p> <p>Se centra en ámbitos de conocimientos y capacidades que se consideran sustantivos para fortalecer una formación integral del estudiante, como son: la emprendeduría; el pensamiento científico; las TIC's y las nuevas plataformas tecnológicas; y la comunicación y expresión escrita y oral.</p> <p>Formación básica transversal</p> <p>Incluye aquellas actividades de interés formativo cultural y deportivo; las acciones relacionadas con la cuestión de género; las actividades de cooperación; las actividades que propician la adquisición de competencias informacionales -recursos bibliográficos y de documentación-; la participación en congresos, simpósiums y jornadas organizadas a la UdL de carácter claramente transversal; así como, la representación y participación estudiantil.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistemas de evaluación</p> <p>El sistema de evaluación vendrá determinado por la actividad realizada.</p> <p>Actividades formativas</p> <p>Estará integrada por diferentes actividades formativas .Todas estas propuestas pueden tener una carga docente de 1 a 3 créditos ECTS, en función del número de horas de duración de la actividad propuesta y/o de su interés académico- formativo. La única excepción son los congresos, simpósiums y jornadas, donde la carga docente es de 1 y 2 créditos ECTS, en función de la duración de la actividad y/o de su interés académico-formativo</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Movilidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
30		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Movilidad I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Movilidad II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No



ITALIANO		OTRAS	
Sí		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Movilidad III			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Anual 1		ECTS Anual 2	
6			
ECTS Anual 4		ECTS Anual 5	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
Sí		Sí	
ITALIANO		OTRAS	
Sí		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Movilidad IV			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Anual 1		ECTS Anual 2	
6			
ECTS Anual 4		ECTS Anual 5	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
Sí		Sí	
ITALIANO		OTRAS	
Sí		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Movilidad V			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Conocer y gestionar información propia de sistemas jurídicos ajenos. Adaptación a nuevos contextos de aprendizaje Conseguir comunicarse correctamente, tanto oralmente como por escrito, en el lenguaje técnico-jurídico propio del correspondiente idioma extranjero. Conocer las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico vigente en el Estado de la universidad de destino. Conocer el ordenamiento jurídico vigente en el Estado de la universidad de destino. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos deben cumplir, en todo caso, los siguientes criterios fijados por la Universidad de Lleida:</p> <ul style="list-style-type: none"> Similitud de las titulaciones Interés de la materia a cursar para la formación del estudiante Que la universidad que recibe al estudiante de la UdL tenga una buena política de acogida <p>Estructura y contenido del plan de estudios de la Universidad de destino</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Metodologías docentes:</p> <p>La metodología utilizada será la empleada por la Universidad en la que se cursen las asignaturas.</p> <p>Actividades formativas:</p> <p>Las actividades formativas a desarrollar son las que se integran en los programas de cooperación internacional gestionados por la Oficina de Relaciones Internacionales de la UdL, así como las que prevea la Universidad en la que se cursen las asignaturas.</p> <p>Sistemas de evaluación:</p> <p>Las asignaturas a cursar en el centro de destino son examinadas por el/la coordinador/a de movilidad del Grado en Derecho de la Facultad de Derecho y Economía quien, en su caso, autoriza su reconocimiento- una vez cursadas y superadas. La calificación obtenida en la Universidad de destino se transforma en calificación de la UdL, con base en la documentación facilitada por las diferentes universidades en materia de equivalencia de calificaciones.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de gestión adecuada de la información		
CG4 - Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Correcta comunicación oral y escrita en el lenguaje técnico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE2 - Demostrar conocimiento del Ordenamiento jurídico en vigor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Introducción a la Economía y a la Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
30		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fundamentos de gestión de empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Fundamentos de contabilidad			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Anual 1		ECTS Anual 2	
6			
ECTS Anual 4		ECTS Anual 5	
ECTS Anual 3		ECTS Anual 6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Historia económica			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Anual 1		ECTS Anual 2	
6			
ECTS Anual 4		ECTS Anual 5	
ECTS Anual 3		ECTS Anual 6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Matemáticas empresariales			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Planificación contable		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de elaborar un ciclo contable completo • Ser capaz de comprender la complejidad de las relaciones entre los aspectos económicos y no económicos (sociales, institucionales,) • Ser capaz de interpretar las transformaciones económicas actuales en relación a los cambios en las relaciones sociales, políticas e institucionales • Ser capaz de utilizar correctamente el lenguaje matemático en el planteamiento y resolución de los problemas • Ser capaz de interpretar información contable: analizar la información que genera la empresa 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de gestión de empresas • Fundamentos de contabilidad • Historia económica • Matemáticas empresariales • Planificación contable 		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG3 - Capacidad para el trabajo en equipo		
CG4 - Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Correcta comunicación oral y escrita en el lenguaje técnico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral y Conferencias de Expertos	525	70
Lecturas dirigidas de Textos y Documentos jurídicos	75	10
Prácticas de aula	150	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: Prueba objetiva y Prueba de ensayo	0.0	60.0
Prácticas autónomas	0.0	20.0
Pruebas prácticas	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO FINAL DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Final de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo FInal de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El TFG supone la culminación de la trayectoria como estudiantes de los alumnos del Grado en Derecho. Es la vía de que dispone el estudiante para demostrar de forma integrada y original la consolidación de los contenidos y competencias adquiridas mediante el título del Grado (las competencias constan en el apartado siguiente), así como la madurez intelectual y crítica alcanzada durante su formación académica</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Derecho Constitucional Derecho Internacional Público Derecho Civil Derecho Mercantil Derecho Penal Derecho del Trabajo Derecho Administrativo Derecho Financiero y Tributario Derecho Procesal Derecho Romano Derecho de la Unión Europea Derecho Eclesiástico Derecho Internacional Privado Historia del Derecho Filosofía del Derecho 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis		



CG2 - Capacidad de gestión adecuada de la información		
CG4 - Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Dominio de las TIC aplicadas al perfil del grado: tratamiento de textos, bases de datos, recursos web		
CT3 - Correcta comunicación oral y escrita en inglés en el lenguaje técnico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.		
CE4 - Capacidad para percibir y asimilar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinar		
CE6 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y el desarrollo de la dialéctica jurídica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asesoramiento y seguimiento del Trabajo Final de Grado, Tutorías de Dirección	60	100
Identificación, localización y estudio de las fuentes (Jurisprudencia, doctrina, legislación); Redacción del Trabajo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Defensa oral	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Externas en Insituciones Públicas y Privadas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
9		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Externas en Insituciones Públicas y Privadas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
9		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Prácticas externas en Instituciones Privadas, como despachos de abogados, Notarias, Registros, Entidades Financieras		
Prácticas externas en Instituciones Públicas, Judiciales y Administrativas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de gestión adecuada de la información		
CG4 - Capacidad de aprendizaje autónomo permanente y adaptación a las nuevas circunstancias		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacidad para percibir y asimilar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinar		
CE5 - Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente		
CE8 - Capacidad para asesorar sobre las posibles respuestas a un problema jurídico, en diversos contextos, y diseñar estrategias conducentes a las distintas soluciones		
CE9 - Capacidad para redactar documentos jurídicos de distinta naturaleza		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estudio de casos	47.3	100
Proyecto	67.5	0
Visitas o salidas del grupo clase	110.3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe Tutor externo	0.0	70.0
Memoria	0.0	30.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Lleida	Profesor Agregado	3.7	100	0
Universidad de Lleida	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	33.3	5.5	0
Universidad de Lleida	Ayudante Doctor	3.7	100	0
Universidad de Lleida	Profesor Titular de Universidad	31.5	100	0
Universidad de Lleida	Catedrático de Universidad	22.2	100	0
Universidad de Lleida	Profesor Titular de Escuela Universitaria	5.5	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
24	25	70
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El Consejo de Gobierno de la Universidad de Lleida de 8 de julio aprobó la creación de la figura de coordinador de titulación que asume las competencias organizativas del equipo de dirección en el ámbito de una titulación determinada. Las principales funciones del coordinador de titulación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el proceso formativo: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Establecer los procesos de coordinación necesarios en la titulación ◦ Gestionar el mecanismo del que dispone la UdL para recoger las quejas y sugerencias de los estudiantes ◦ Informar de la adecuación de los servicios ofrecidos a los estudiantes a las necesidades planteadas por el programa formativo (biblioteca, salas de informática, recursos específicos) • Seguir los resultados del proceso formativo y proponer acciones para su mejora: • Evaluar el rendimiento académico de los estudiantes • Analizar las posibles causas en los casos de bajo rendimiento. • Proponer las acciones de mejora que se consideren necesarias. • Crear los mecanismos necesarios para la evaluación de las competencias definidas en los nuevos perfiles profesionales de los títulos de grado. • Gestionar los recursos asignados a la titulación: <p>Anualmente, el coordinador de titulación elabora un informe dirigido al Vicerrectorado de Calidad y Planificación Estratégica en el que se analizan los resultados obtenidos a lo largo del curso académico. En el informe, se revisan las tasas de éxito y de rendimiento, la evolución de la matrícula y la progresión de las cohortes (tasas de graduación y de abandono). Asimismo, se revisan los resultados de la satisfacción de los estudiantes respecto de la actuación docente del profesorado y se plantean las propuestas de mejora que se consideren necesarias.</p> <p>Con la definición de los nuevos perfiles profesionales, junto con este procedimiento general para el seguimiento y valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, cada titulación podrá establecer pruebas específicas en las que se evalúen el nivel de adquisición de las competencias y habilidades de los estudiantes.</p> <p>Los mecanismos de valoración del progreso y resultado de los estudiantes son una aplicación de los establecidos en el correspondiente Plan sobre la Evaluación de la UdL.</p>		



La concepción general se asienta sobre la evaluación continuada y la necesidad de enfocarla desde las competencias, que determinarán el tipo de actividad docente (mecanismos de aprendizaje) la cual, a su vez, deberá generar unos procedimientos de evaluación coherentes con las prácticas docentes empleadas.

Naturalmente, a partir de este modelo general, cada materia requerirá una cristalización distinta de los procedimientos de evaluación, en función de sus competencias y contenidos. Un elemento crucial es que el objetivo de la evaluación no es sólo, ni primordialmente, el de establecer un nivel exigible en distintas entidades públicas y privadas, sino también, y sobre todo, el de asegurar un sistema de comunicación eficiente entre estudiante y profesor sobre la calidad del aprendizaje del primero.

Los mecanismos de evaluación concretos se vinculan a cada actividad formativa, la cual, a su vez, se deriva de las competencias que se desean desarrollar en el alumno.

Las competencias instrumentales deben adquirirse mediante Prácticas externas en instituciones públicas y privadas, cuyos objetivos, de acuerdo con el *Libro Blanco del Título de Grado en Derecho* (pág. 215) son:

- Permitir un primer contacto de los inminentes licenciados con la práctica del Derecho.
- Introducir al estudiante en la problemática jurídica que se presenta de modo cotidiano en las empresas, los bufetes, las organizaciones y asociaciones, y las instituciones públicas, administrativas y judiciales que componen el entramado en el que habrán de desenvolver su actividad profesional.
- Potenciar el rendimiento personal de los estudiantes a través del desarrollo de las habilidades requeridas para alcanzar una formación integral.
- Favorecer la capacidad crítica y reflexiva de los estudiantes, fomentar la toma de decisiones y poner en práctica su capacidad de análisis y síntesis de los fenómenos jurídicos.

Las actividades formativas vinculadas a las prácticas externas consistirán en visitas guiadas, resolución de casos prácticos y problemas, y asistencia a juicios. Su evaluación se realizará a partir de un protocolo establecido por la Universidad con las especificidades propias de la titulación, debiendo destacarse la existencia de un informe emitido por el tutor externo y la necesidad de que el estudiante presente una memoria.

Por su parte, el trabajo final de grado también deberá cumplir con un protocolo de elaboración, presentación y defensa bajo la dirección de un tutor. El trabajo final de grado deberá defenderse oralmente ante una comisión nombrada por el Decano de la Facultad.

Los mecanismos de evaluación serán revisados regularmente por la Comisión de Grado y por la coordinación del Plan de Acción Tutorial, en coordinación con el Vicerrectorado de Docencia.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.udl.cat/export/sites/UdL/serveis/oqua/qualitat/ManualQualitat_PresentacionsSGIQ/Presentacio_SGIQ_de_la_UdL_castella.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Para la adaptación de los alumnos de la Licenciatura al Título de Grado se ha elaborado una tabla de equivalencia o adaptación entre los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho y el Grado de Derecho que se presenta en este documento. Dicha tabla facilitará el paso al Grado tanto de aquellos estudiantes que voluntariamente deseen efectuar el cambio, como de aquellos estudiantes de la UdL que se vean forzados a hacerlo a partir de la extinción de la oferta de la Licenciatura (por ejemplo, estudiantes con asignaturas pendientes de cursos que se hayan dejado de examinar, teniendo en cuenta que asiste a los estudiantes el derecho a examinarse dos años después de haberse dejado de impartir la docencia).

En el caso de estudiantes procedentes de otras universidades, la Comisión de Estudios de la titulación deberá estudiar personalmente cada adaptación a partir de la comparación de los planes de estudio de dicha universidad (teniendo en cuenta las materias y asignaturas cursadas por el estudiante en cuestión) con el Plan de Estudios de Grado, a partir de la tabla de equivalencias mencionada anteriormente.

En todos los casos, la Comisión de estudios velará para que los estudiantes no pierdan ningún curso como consecuencia del mero proceso de adaptación, siempre que este hecho respete los criterios de calidad docente establecidos por las reglamentaciones de orden superior (Ministerio, UdL.). Con este fin se establecerán esquemas de matriculación de transición que faciliten dicha adaptación.

Los tutores, en el marco del Plan de Acción Tutorial, orientarán a los estudiantes en el proceso de adaptación, recurriendo a los mecanismos de apoyo establecidos por la Facultad.



Asignatura licenciatura	C.	Tipo	Créditos	Asignatura grado	S.	Tipo	Créditos ECTS
DERECHO CONSTITUCIONAL I	2n	T	7,5	DERECHO CONSTITUCIONAL I	1	B	7,5
DERECHO PENAL I DERECHO PENAL II	2n 1r	T T	7,5 7,5	DERECHO PENAL. PARTE GENERAL Y DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	1-2	B	9
ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PÚBLICA I INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD PARA JURISTAS	1r 1r	T B	7,5 4,5	ECONOMÍA Y EMPRESA	1-2	B	9
ECONOMÍA POLÍTICA Y HACIENDA PÚBLICA II INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD PARA JURISTAS	2n 1r	T B	4,5 4,5	ECONOMÍA Y EMPRESA	1-2	B	9
HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL	1r	T	7,5	HISTORIA DEL DERECHO	2	B	6
TEORÍA DEL DERECHO FILOSOFÍA DEL DERECHO	1r 2n	T T	4,5 4,5	TEORÍA DEL DERECHO	1	B	7,5
DERECHO CIVIL I	2n	T	4,5	INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL Y DERECHO DE LA PERSONA	1	B	6
DERECHO ROMANO	1r	T	7,5	DERECHO ROMANO Y SU RECEPCIÓN EN EUROPA	1	B	6
DERECHO CONSTITUCIONAL II	1r	T	7,5	DERECHO CONSTITUCIONAL II	2	B	6
INSTITUCIONES DE DERECHO COMUNITARIO	2n	T	7,5	DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA	2	B	6



INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL DERECHO PROCESAL I	2n 1r	T T	4,5 7,5	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL Y PROCESO CIVIL	2	B	7,5
DERECHO ADMINISTRATIVO I	2n	T	7,5	DERECHO ADMINISTRATIVO I	1-2	B	9
DERECHO CIVIL II	1r	T	7,5	DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS	1	B	7,5
DERECHO CIVIL III	2n	T	7,5	DERECHOS REALES	2	B	6
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	1r	T	7,5	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	1	B	7,5
DERECHO CIVIL IV (Familia)	1r	T	4,5	DERECHO DE FAMILIA	2	B	6
DERECHO CIVIL V (Sucesiones)	2n	T	4,5	DERECHO DE SUCESIONES	2	B	6
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL I DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL II	1r 2n	T T	7,5 4,5	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1-2	B	12
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I	2n	T	7,5	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. PARTE GENERAL	2	B	7,5
DERECHO ADMINISTRATIVO II	1r	T	7,5	DERECHO ADMINISTRATIVO II	1	B	6
DERECHO MERCANTIL I	1r	T	7,5	DERECHO MERCANTIL I	1	B	7,5
DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO	1r	T	4,5	DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO	2	B	6



DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II	1r	T	7,5	DERECHO TRIBUTARIO. PARTE ESPECIAL	1	B	7,5
PRÁCTICUM I PRÁCTICUM II	1r 2n	T T	6,0 8,5	PRÁCTICAS EXTERNAS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	1-2	B	9
DERECHO CIVIL CATALÁN	2n	B	8,5	INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL Y DERECHO DE LA PERSONA	1	B	6
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	2n	T	7,5	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	1	B	7,5
DERECHO MERCANTIL II	2n	T	7,5	DERECHO MERCANTIL II	2	B	7,5
DERECHO PROCESAL II	2n	T	4,5	DERECHO PROCESAL PENAL	1	B	7,5
CASUISMO Y MÉTODO JURÍDICO	2n	O	4,5	CASUISMO Y MÉTODO JURÍDICO	1	O	6
NEGOCIO JURÍDICO	2n	O	4,5	LA PROTECCIÓN JURÍDICA DEL CONSUMIDOR: DERECHO PRIVADO DE CONSUMO	2	O	6
DERECHO PENITENCIARIO	2n	O	4,5	DERECHO PENITENCIARIO	2	O	6
DERECHO PENAL ECONÓMICO	1r	O	6,0	DELITOS ECONÓMICOS Y SOCIALES	1	B	6
DELITOS CONTRA LOS INTERESES SOCIALES Y ESTATALES	2n	O	6,0	DELITOS ECONÓMICOS Y SOCIALES	1	B	6



DERECHO PROCESAL LABORAL	2n	O	4,5	PROTECCIÓN SOCIAL	1	O	6
DERECHO DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES	2n	O	4,5	DERECHO LOCAL	2	O	6
DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL	1r	O	4,5	RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA	1	O	6
DERECHO ROMANO Y TRADICIÓN JURÍDICA CATALANA	2n	O	4,5	CASUISMO Y MÉTODO JURÍDICO	2	O	6
HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES	2n	O	4,5	HISTORIA DEL DERECHO	2	B	6
CRIMINOLOGÍA	2n	O	4,5	DERECHO PENITENCIARIO	2	O	6
DERECHO AMBIENTAL	1r	O	4,5	DERECHO DE DAÑOS	1	O	6
DERECHO COOPERATIVO	2n	O	4,5	DERECHO COOPERATIVO	2	O	6
DERECHO DEL CONSUMIDOR	1r	O	4,5	LA PROTECCIÓN JURÍDICA DEL CONSUMIDOR: DERECHO PRIVADO DE CONSUMO	2	O	6
DERECHO MATRIMONIAL	1r	O	6,0	DERECHO MATRIMONIAL	1	O	6
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	1r	O	4,5	DERECHO INTERNACIONAL ECONÓMICO	2	O	6
PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	2n	O	4,5	DERECHO INTERNACIONAL ECONÓMICO	2	O	6



PROTECCIÓN SOCIAL	1r	O	4,5	PROTECCIÓN SOCIAL	1	O	6
DERECHO CANÓNICO	2n	O	4,5	DERECHO MATRIMONIAL	1	O	6
RÉGIMEN JURÍDICO FINANCIERO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y DE LAS HACIENDAS LOCALES	1r	O	4,5	DERECHO LOCAL	2	O	6
RESPONSABILIDAD PER DAÑOS	1r	O	4,5	DERECHO DE DAÑOS	1	O	6

Tipo: T= Troncal
B = Obligatoria
O = Optativa

C. : Cuatrimestre
1 = primero
2 = segundo

S. : Semestre
1 = primero
2 = segundo

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3024000-25005296	Licenciado en Derecho-Facultad de Derecho, Economía y Turismo